



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**COMUNICADO**

**LLAMADO CE0038/18**

**Auxiliar Administrativo Cat. 3 Esc. C**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, comunica a los/as interesados/as, el Ranking Final del citado concurso, habiéndose realizado en el día de la fecha sorteo ante Escribano Público, de acuerdo a lo establecido en el Nal. 10 de las Bases, a efectos de definir el orden de prelación de los postulantes cuyos puntajes resultaron en empate.

**Rivera:**

CI	Ev de Meritos	Prueba Escrita	Entrevista	Ev Psicolaboral	Resultado Final	
<b>Titular</b>						
42698726	18	21	23.67	Apto	62.67	APTO
<b>Suplente</b>						
42870744	3.7	29	25	Apto	57.7	APTO

**Treinta y Tres:**

CI	Ev de Meritos	Prueba Escrita	Entrevista	Ev Psicolaboral	Resultado Final	
<b>Titular</b>						
49310094	9	29	24.33	Apto	62.33	APTO
<b>Suplente</b>						
30468836	12	27	23.33	Apto	62.33	APTO

De acuerdo a lo establecido en las Bases: "se elevarán los antecedentes del concurso para conocimiento de Directorio de las resultancias".

Una vez que la Oficina Nacional del Servicio Civil se haya expedido en relación al concurso llevado a cabo, el Directorio podrá autorizar la contratación a las personas seleccionadas en estricto orden de prelación por llamado, de acuerdo al Ranking Final.

La Administración se reserva el derecho de contratar menor cantidad de puestos que los solicitados y publicados en este Llamado así como ampliar el número contrataciones a realizar.

El orden de prelación tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha de la resolución que autorice la primera contratación. En caso de desvinculación de alguna persona contratada de conformidad a las resultancias del concurso, durante el período de vigencia del orden de prelación, se podrá contratar al suplente respectivo.

Montevideo, 27 de diciembre de 2018.